



SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO SETENTA Y SIETE.

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día tres de noviembre del año dos mil veintidós, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, las y los ciudadanos: **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Síndico Único Municipal, **LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS**, Regidor Único, respectivamente quienes fuera previamente citados mediante las citas correspondientes ante el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, para celebrar la Sesión extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- TERCERO. CONFIGURACION DEL SISTEMA NOMINAS ASPEL NOI.
- CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia misma que es formada por cada edil y asistente respectivamente, por lo que el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, al proceder a pasar la lista de asistencia hace constar: C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, **PRESENTE**; Lic. Jovita Cortes Guzman, Sindica Única, **PRESENTE**; Lic. Luis Gustavo Tiburcio Aguas, Regidor Único, **PRESENTE**. Informo a este Cabildo que se encuentra presente la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 29, párrafo dos, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado, se declara la **existencia del quórum legal**, y en consecuencia formalmente instalada la Sesión extraordinaria de cabildo siendo válidos los acuerdos que aquí se tomen. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

ACTO SEGUIDO, EL ALCALDE LE PIDE AL CIUDADANO **EUSEBIO CID APARICIO**, SECRETARIO DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA. -----

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

AYUNTAMIENTO COSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

Jaime López Montalvo

En contra
03/nov/22

AYUNTAMIENTO COSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
TESORERIA

AYUNTAMIENTO COSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA

REGIDURIA
TLILAPAN
2022 - 2025



TERCERO. CONFIGURACION DEL SISTEMA NOMINAS ASPEL NOI. Sobre el particular el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional, informa al cuerpo edilicio que, convocó a esta sesión de cabildo abierta en cumplimiento a lo solicitado por la Síndico municipal Ing. Jovita Cortes Guzmán Cortes, mediante oficio LUNE/01/01/11/SIND/2022, de fecha 01 de noviembre del año en curso, en referencia a la configuración del SISTEMA NOI, por lo que en este acto se le concede el uso de la voz a la Tesorera Municipal L.C. ROSALIA JUAREZ NICANOR, quien en este acto manifiesta: El Ayuntamiento de Tlilapan, Veracruz, adquirió un sistema para llevar a cabo el timbrado de la nomina del personal del Ayuntamiento, sistema que es denominado ASPEL NOI, dicho sistema será configurado con el certificado digital de firma electrónica que se encuentra en poder de la Síndico único municipal, por lo que en este acto pide que se proceda a la configuración del sistema y se encuentre en posibilidades de cumplir con una obligación que tiene el Ayuntamiento. -----

Por su parte la síndico municipal MANIFIESTA: Que siempre ha estado a disposición de realizar el timbrado de la nómina, por lo que ha citado a la Tesorera a su oficina para realizar el timbrado, pero que no ha recibido la información, que le solicita. -----

El alcalde del manifiesta que: para dar cumplimiento al timbrado se realizó esta sesión de cabildo, refiere que la tesorera tiene un área de trabajo en la que se debe realizar los trabajos correspondientes, por lo que no está obligada a asistir a otra área de trabajo distinta a la suya. -----

Regidor manifiesta: Este cabildo se trata de la configuración de un sistema de un costo elevado, un lujo de un sistema contable para un municipio pequeño, somos un municipio pequeño, que puede realizar de manera gratuita a través de la síndico con la firma electrónica que tiene en su poder la síndico municipal, por lo tanto refiere que el Ayuntamiento no requiere de un programa costoso, refiere que, el Ayuntamiento tiene un nomina que la tesorera le debe proporcionar la información para realizar el pago de impuestos. Dice que el pago de sueldos, aguinaldo y demás prestaciones están garantizados pues está aprobado el presupuesto de egresos.

Hecho lo anterior el Presidente municipal, solicita a la Síndico Municipal Lic. Jovita Cortes Guzman, proceda a configurar el SISTEMA NOMINAS ASPEL NOI, con el certificado digital que se encuentra en su poder y que es propiedad del Ayuntamiento; en la computadora que se encuentra en este momento a disposición, misma que está a resguardo de la Tesorera municipal, para que, hecho esto se pueda realizar el timbrado de nóminas de todo el personal del Ayuntamiento. -----

Acto seguido, se procede a tomar a la votación efectiva de los ediles
Presidente municipal: a favor; Síndico único municipal: en contra, regidor único: en contra. Como consecuencia se procede a tomar los siguientes acuerdos: -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

Jaime López Montalvo

03/nov/22
Jovita Cortes Guzmán
En contra

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
TESORERIA

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICO

Jovita Cortes
REGIDURIA
TLILAPAN
2022 - 2025





PRIMERO: SINDICO Y REGIDOR NO APRUEBAN LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA NOMINAS ASPEL NOI. -----
SEGUNDO: EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE REQUIERA A LA SINDICO MUNICIPAL PARA QUE ACUDA A LA TESORERÍA MUNICIPAL A REALIZAR EL TIMBRADO DE NÓMINA. -----
TERCERO: EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE DE MANERA ATENTA A LA SINDICO MUNICIPAL, TENGA A BIEN PROPORCIONAR A LA TESORERA MUNICIPAL LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA REALIZAR EL TIMBRADO DE NOMINA DEL PERSONAL COMO LA TESORERIA SE LO SOLICITA; ASÍ COMO QUE ACUDA A LOS REQUERIMIENTOS QUE LE HAGA PARA REALIZAR EL TIMBRADO DE NÓMINA EN LA TESORERÍA MUNICIPAL.
CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. JAIME LÓPEZ MONTALVO, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las once horas con veinticuatro minutos, del día de su inicio, se da por terminada esta sesión extraordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA

En contra
03/NOVIEMBRE/22
LIC. JOVITA CORTES GUZMAN.
SINDICO MUNICIPAL

Jaime Lopez Montalvo
C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

En Contra
03-NOV-22
LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS.
REGIDOR UNICO.

[Signature]
C. EUSEBIO CID APARICIO.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

[Signature]
Lc. Rosalva Juárez Nicanor
Tesorera Municipal